

LITUECHE, 6 de Marzo de 2026

Vistos:

La Ley N° 21.796, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2026, publicado en el Diario Oficial del 12 de Diciembre del 2025. La Resolución N° 3 del año 2020 de la CGR, que establece el Plan de Cuentas. El Decreto N° 2.019.- del 31-12-2025 que aprueba el Presupuesto Municipal y sus programas para el año 2026; El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1.841.- de fecha 06-12-2024 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Litueche, La Ley N° 18.695, Orgánica

Decreto

Páguese a: FLOR PALMA OSORIO Rut 9520422-8

La Cantidad de 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a: POR LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DE AYUDA SOCIAL, CONSISTENTE EN EL REEMBOLSO DE EXAMEN MÉDICO, SEGUN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	407	27/02/2026	300,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		300,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	300,000	
Totales		300,000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	FONDOS ORDINARIOS CTA. CTE. 025		300,000
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	300,000	
Totales		300,000	300,000

[Handwritten signature]
 ALEJANDRO CACERES REYES
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Handwritten signature]
 LAURA URIBE SILVA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 RODRIGO PALOMINOS VIDAL
 ALCALDE

[Handwritten signature]
 ROMINA VARGAS SANTANDER
 DIRECTOR DE CONTROL (S)
 Director Control Interno

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

4 EGRESO PAGADO

COMPROBANTE: 428

FECHA: 06/03/2026

R.U.T.: 9520422-8

NOMBRE: FLOR PALMA OSORIO

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

N° DOCUMENTO: 407

GLOSA: POR LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DE AYUDA SOCIAL, CONSISTENTE EN EL REEMBOLSO DE EXAMEN MÉDICO, SEGUN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

BANCO: FONDOS ORDINARIOS

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO: 427

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
111-02-01-000-000-000	FONDOS ORDINARIOS CTA. CTE. 025	0	300,000
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	300,000	0
TOTAL:		300,000	300,000

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

3 EGRESO DEVENGADO

COMPROBANTE: 449

FECHA: 06/03/2026

R.U.T.: 9520422-8

NOMBRE: FLOR PALMA OSORIO

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

N° DOCUMENTO: 407

GLOSA: POR LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DE AYUDA SOCIAL, CONSISTENTE EN EL REEMBOLSO DE EXAMEN MÉDICO, SEGUN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

BANCO: FONDOS ORDINARIOS

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	300,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	300,000	0
TOTAL:		300,000	300,000

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento	Presupuesto	Obligaciones	Saldos Pres.
443	05/03/2026	215-24-01-007-000-000	300,000	407	132,000,000	10,980,415	120,719,585

N° Obl.	Código Cuenta	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto
443	215-24-01-007-000-000	PROGRAMAS SOCIALES	AYUDA SOCIAL	AYUDA SOCIAL	300,000


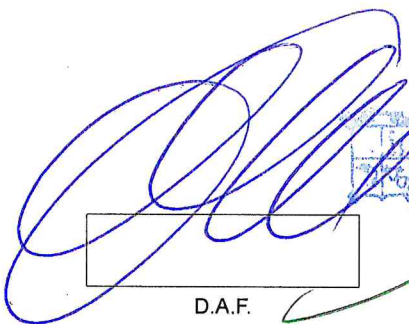
PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



OBLIGACION

Comprobante: 443

Fecha: 06/03/2026

Resolución:

Rut: 9520422-8

Nombre: FLOR PALMA OSORIO

Tipo Doc.: DECRETO ALCALDICIO

N° Documento: 407

Departamento:

Banco: FONDOS ORDINARIOS

Centro de Costo:

Glosa: POR LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL OTORGAMIENTO DE AYUDA SOCIAL, CONSISTENTE EN EL REEMBOLSO DE EXAMEN MÉDICO, SEGUN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	300,000	132,000,000	10,980,415	120,719,585
TOTAL:		300,000			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigencia	Obl. Acumulada	Saldo
215-24-01-007-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(11) AYUDA SOCIAL	(1) AYUDA SOCIAL	300,000	20,000,000	9,280,415	10,719,585

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno

[Empty box for signature]

PREPARADO POR

[Empty box for signature]

JEFE CONTABILIDAD

[Empty box for signature]

D.A.F.

[Empty box for signature]

CONTROL



Ilustre Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

DIDECO N: 143

000407

DECRETO N°
Litueche, 27 de Febrero 2026

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.
- El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.
- El Certificado de Disponibilidad N° 150 de Febrero 2026, emitido por DAF
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 1251 de fecha 05 de agosto 2025 que aprueba modificación de reglamento de ayudas sociales de la Ilustre municipalidad de Litueche.

VISTOS:

El Decreto N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume al cargo de alcalde de la Municipalidad de Litueche de Don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N°197/2025 de la sesión ordinaria N°38 de fecha 09 de diciembre del 2025, el decreto alcaldicio N°2019 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal 2026.

DECRETO

- 1.-**OTORGASE:** Ayuda Social a Doña Flor Palma Osorio, Cedula de Identidad: 9.520.422-8, domiciliada en Calle San Antonio, de la comuna de Litueche, por un monto de \$300.000 por reembolso de Examen médico llamado Examen PET-CT.-
- 2.-**IMPUTESE,** el presente gasto al Presupuesto Municipal 2026 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.
- 3.-**FACULTESE:** Facultese al alcalde para que, atendidas las facultades legales que la ley confiere, y teniendo en consideración la situación socioeconómica, acreditada en el respectivo informe" Otorgue ayudas sociales en un monto superior a los establecidos en el art.15° de este reglamento"
- 4.-**REMITASE,** copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.
- 5.- **GENERESE,** el cheque, a nombre de Doña Flor Palma Osorio, Cedula de Identidad: 9.520.422-8.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RPV/LUS/RVS/ICC/lap

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- DIDECO.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde



Certificado de autorización de ayuda social

En el siguiente certificado se pide autorización del Sr. Alcalde Rodrigo Palominos Vidal para Otorgar ayuda social, según el siguiente detalle.

Todos los usuarios cumplen con lo establecido en el Reglamento de Ayudas Sociales.

• **Reembolso Medico**

Nombre	Rut	Monto	RSH	Tramo
Flor María Palma Osorio	9.520.422-8	\$300.000	SI	40%

Fecha de solicitud: 12 Febrero de 2026

Profesional que solicita autorización: Leticia Abarca Palma

Profesional que realiza informe social: Leticia Abarca Palma.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL

ALCALDE

ICC/lap

Litueche, Febrero 2026

Mont	
\$300.	

Original





Ilustre Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

Certificado de autorización de ayuda social

Según lo establecido en el Artículo N°13 del reglamento de ayudas sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche menciona lo siguiente:

- Facultase al alcalde para que, atendidas las facultades legales que la ley confiere, y teniendo en consideración la situación socioeconómica acreditada en el respectivo informe, otorgue ayudas sociales en un monto superior a los establecidos en el Art. 15° de este reglamento.

En donde se pide autorización del Sr. Alcalde Rodrigo Palominos Vidal para Otorgar ayuda social, por un monto superior a lo establecido por reglamento:

Sr (a) Flor María Palma Osorio.

Materia solicitada: Reembolso Examen Médico (PET-CT)

Monto: \$300.000. (Trescientos Mil pesos).

Fecha de solicitud: 12 de Febrero 2026

Profesional que solicita autorización: Leticia Abarca Palma

Profesional que realiza informe social: Leticia Abarca Palma.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDE

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

ICC/lap

Litueche, Febrero 2026.





Illustre Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

Certificado de Asistencia Social N° 12

- La entrega de ayudas sociales, con recursos del presupuesto municipal tiene como objetivo dirigirse a familias de escasos recursos que tengan residencia en la Comuna de Litueche
- Por ende como profesional del Área Social este certificado tiene como finalidad dar fe que se cumplen las normas establecidas en el Reglamento social.
- Se ayuda a los siguiente usuarios:

- **Reembolso Medico**

Nombre	Rut	Monto	RSH	Tramo
Flor María Palma Osorio	9.520.422-8	\$300.000	SI	40%

Certificado de

Profesional Responsable: Leticia Abarca Palma

Cedula de Identidad: 16.078.315-k

Leticia Abarca Palma
Rut: 16.078.315-K
Trabajadora Social



Leticia Abarca Palma

Leticia Abarca Palma
Trabajadora Social

ICC/lap

Litueche, Febrero 2026

Certificado de





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

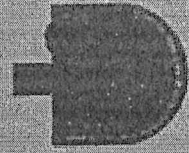
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°150

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2026 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para Reembolso Médicos a Sra Flor Palma Osorio según detalle adjunto por un monto de \$ 300.000 Con Iva.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Febrero de 2026



domingo, 22 de febrero de 2026

CERTIFICADO MÉDICO

El médico que suscribe certifica que la paciente FLOR PALMA OSORIO, Rut 9520422-8, estuvo hospitalizada en HSJDD, por un Linfoma No Hodgkin Difuso de células grandes B

Actualmente en buenas condiciones generales. Se autoriza a complementar alimentación con Suplementos entregados en APS, debe consumir todo cocido.

Se emite el presente documento para los fines que la familia estime pertinentes.

Atentamente

Morián Escobar C
RUT: 14.011.391-3
Medicina Interna

Dra. Morián Escobar C
Medicina Interna

Unidad Geriátrica de Agudos y Cuidados de Fin de Vida
Hospital San Juan de Dios

SOLICITUD DE MEDICINA NUCLEAR

Detalle de la Solicitud

Tipo solicitud: Medicina Nuclear

Fecha solicitud: 27/10/2025

Hora solicitud: 12.15

Diagnóstico:

TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA

Observaciones:

obs ca mama izq
nódulo palpable indet derecho

Pruebas Solicitadas

Solicitud Id: 13554275

Paquete: PET / CT FDG ONCOLOGICO

No. Prestación	Descripción
501135	PET-CT (Incluye contraste y radiofarmaco)

Observaciones

Lateralidad

FIRMA

Detalles del Solicitante

Centro: FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ

Sección: CIRUGÍA ONCOLÓGICA MAMA

Servicio: CIRUGÍA

Profesional: SAFFIE VEGA, Isabel Margarita

Sucursal: INFANTE

Cédula Profesional: 102240294

Convenio: 15208 - Fundacion Arturo Lopez Perez
(Rancagua)

Fecha Emisión: 2025-11-06

Hora: 09:41:38

VÁLIDO SÓLO PARA ESTA FECHA DE EMISIÓN

DATOS DE BENEFICIARIO(A)

Afiliado(a): 0009954801-0 HERNAN JOVINO CERON GONZALEZ

Beneficiario(a): 0009520422-8 PALMA OSORIO FLOR MARIA / Edad:64

Nombre Social: -

Dirección: EL PRADO 0

Plan Grupo: D

DATOS DE PRESTADOR

Profesional / Institución 0070377400-8 Fundacion Arturo Lopez Perez / Médico tratante: 0070377400-8 Fundacion Arturo Lopez Perez

PRESTACIÓN

	Valor	Bonificación Financiadador	Otra Bonificación*	Copago
0501135 1 PET-CT	\$791.040	\$395.520	\$0	\$395.520
Totales	\$791.040	\$395.520	\$0	\$395.520

A Pagar: \$ 395520

Detalles otras bonificaciones***MEDIOS DE PAGO****

Emisor: 0015343460-3 | Derivado por: 0070377400-8 FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ

Firmado electrónica por PALMA OSORIO FLOR MARIA | Auditoria BONO-N5LH-S6UR-7LME

Cartola Hogar

FLOR MARÍA PALMA OSORIO
San Antonio, #81, Dpto: 00, Block: 00, Litueche

Número de Folio: #42914484
Última actualización de información: 22/01/2026
Fecha de consulta: 11/02/2026



¿Cuál es el tramo de mi hogar?

0 a 40%

TRAMO 40 50 60 70 80 90 100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el Tramo 40 (0% al 40%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
0	0	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
2	0	2

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	Entre \$685.000 y \$845.000
Pensión y/o Jubilación	No tiene
Capital (ej. inversiones)	No tiene
TOTAL INGRESOS HOGAR	Entre \$685.000 y \$845.000

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de mi hogar?

Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Bienes raíces de alto o muy alto valor | <input type="checkbox"/> Plan de salud de alto o muy alto costo |
| <input type="checkbox"/> Vehículos de alto o muy alto valor | <input type="checkbox"/> Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar |
| <input type="checkbox"/> Establecimiento educacional de alto costo | |

¿Quiénes conforman mi hogar?

Total de integrantes: 2 personas

RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
9.954.XXX-X	Hernán Jovino Cerón González	Jefe(a) de hogar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.520.XXX-X	Flor María Palma Osorio	Cónyuge o pareja	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información reportada por los integrantes del hogar.

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de la Ventanilla Única Social, acércate a tu municipio o escanea el código QR.

www.ventanillaunicasocial.gob.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.ventanillaunicasocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícale al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

MEMORÁNDUM N° 144

Litueche, 06 de Marzo de 2026

De : Iván Contreras Cabezas
Director de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Litueche

Para : Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración Y Finanzas
I. Municipalidad de Litueche

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted. Cancelación de Reembolsos Médicos según el siguiente detalle:

N°	Tipo de Ayuda Social	N° Decreto	Beneficiario	Datos de pago	Monto \$
1	Reembolso Examen Medico	382	Erika Nuñez Catalan	Rut:13.775.264-6	\$60.600
0	Reembolso de Examen Medico	383	Gizella Guardia Cruces	Rut: 16.415.394-0	\$100.000
3	Reembolso de Examen Medico	384	Fermina Reyes Palominos	Rut: 9.085.409-7	\$100.000
4	Reembolso de Examen Medico	385	Claudia Hevia Fuentealba	Rut:11.840.620-6	\$100.000
5	Reembolso de Examen Medico	386	Claudina Mori Abarca	Rut: 11.554.008-4	\$90.780
6	Reembolso de Examen Medico	387	Luis Jiménez Osorio	Rut:9.593.542-7	\$100.000





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

7	Reembolso de Examen Medico	388	Juan Carreño Carreño	Rut:14.474.948-0	\$100.000
8	Reembolso de Examen Medico	407	Flor Palma Osorio	Rut: 9.520.422-8	\$300.000

Saluda atte.

IVAN CONTRERAS CABEZAS
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ICC/lap



Serie CHEQUE 3880900025-6848192
DQ
Cuenta UNICA FISCAL MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
012-388-0394 FONDOS ORDINARIOS

\$ 300.000.-

Litueche 06 03 20 26
Ciudad d d m m a a a a


PAGUESE A LA ORDEN DE Flor Paulma Osorio

LA SUMA DE Pesceubs mil

AL PORTADOR

 **BancoEstado**
desde 1855
OBISPO EDO. LARRAIN 1121 - LITUECHE

PESOS ML:

[Handwritten signature]


⑆6868192⑆ 012039⑆3880900025⑆6848192⑆

[Handwritten initials]



Ilustre Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

RECIBO DE AYUDA SOCIAL

Iván Contreras Cabezas, **Directora de Desarrollo Comunitario** de la I.Municipalidad de Litueche, por medio de Informe Social N° 75 de 11 de Febrero, Aprobado por Decreto Alcaldicio N°407 de fecha 27 de Febrero de 2026, se permite hacer entrega de la siguiente ayuda social:

TIPO DE AYUDA	MONTO	N° SERIE DP CHEQUE
Reembolso de Medicamentos	\$300.000	38809000025 6848192

A don(ña)	Flor Palma Osorio
Cedula de identidad	9.520.422-8
Domiciliado en	Calle San Antonio
Celular	989637994

FIRMA RECIBE CONFORME	HUELLA

Litueche, 19-03 de 2026

